



Boletín Oficial

de la Universidad de Cádiz

Año XXIV * Suplemento 6 del N° 450* Enero 2026

PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO 2026



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6DHMZFV7JNPPQRYVMBS6I4	Fecha	11/12/2025 11:41:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	CASIMIRO MANTELL SERRANO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6DHMZFV7JNPPQRYVMBS6I4	Página	1/31



Índice

1. Introducción
2. Actividades
3. Cronograma
4. Previsión de recursos económicos para el desarrollo de la actividad
5. Previsión de recursos económicos a obtener por la entidad
6. Estado del presupuesto

75891019N Firmado
digitalmente por
75891019N GEMA
MARIA MARIA GARCIA (R:
GARCIA (R: G72096647)
G72096647) 10:52:00 +0100
G72096647)

2

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6DHMZFV7JNPPQRYVMBS6I4	Fecha	11/12/2025 11:41:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	CASIMIRO MANTELL SERRANO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6DHMZFV7JNPPQRYVMBS6I4	Página	2/31





1.- Introducción

1.- Introducción

La Fundación Campus Tecnológico de Algeciras se configura como una Entidad sin ánimo de lucro que tiene como objetivo final mejorar la calidad de vida y el desarrollo económico de la Bahía de Algeciras, a través de un proyecto innovador que integra el conjunto de formación, capacitación, investigación e innovación vinculados a la sociedad del conocimiento, mediante una estructura única que coordina la formación y el fomento de la investigación y la transferencia del conocimiento en la Comarca del Campo de Gibraltar, sirviendo de interfaz entre los ámbitos académico – universitario y el tejido industrial - empresarial del entorno.

Tras los acuerdos adoptados en Patronato celebrado en fecha 18 de marzo de 2024, la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras es presidida por la Universidad de Cádiz, en la figura del Rector, adquiriendo la vicepresidencia la Junta de Andalucía, en la figura de la Directora General del Fomento de la Innovación de la Junta de Andalucía, con cuatro y dos miembros representantes respectivamente, así como manteniéndose un miembro representante por parte del resto de patronos fundadores, Ayuntamiento de Algeciras y Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar. En este orden, se nombran como miembros colaboradores las Delegaciones Territoriales en Cádiz de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación; de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo y de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Cádiz. Asimismo, la Fundación está coordinada actualmente por el Director General del Campus Bahía de Algeciras de la Universidad de Cádiz y los poderes de gestión los ostenta su Secretaria General; todo ello para cumplir con los objetivos y líneas estratégicas marcadas por esta Fundación en el Plan de Actuación que se expone a continuación.

Así configura esta Fundación, se realiza una modificación estatutaria relativa a los fines y actividades de la Fundación, del siguiente tenor literal:

Artículo 9. Fines

La Fundación tiene por objeto promover los siguientes fines:

- a) El fomento de las relaciones entre la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Algeciras, la Universidad de Cádiz, otros patronos y las instituciones públicas y privadas, en materia de formación e investigación de cualquier área de actividad en el Campo de Gibraltar.
 - b) La identificación de las necesidades del polo industrial, portuario y de las empresas de la Comarca, así como de la sociedad en general; dando respuesta a las mismas.
 - c) La conexión de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación con las necesidades tecnológicas, industriales, portuarias y empresariales.
 - d) El apoyo a la docencia y fomento de la formación profesional, formación para el empleo y académica de la sociedad, en relación a la realidad industrial, tecnológica y empresarial del Campo de Gibraltar.
 - e) El fomento de la cultura investigadora y la divulgación científica.

75891019N Firmado
GEMA digitalmente por
MARIA GARCIA (F:
GARCIA (R: MARIA GARCIA (F:
G72096647) G72096647)
Fecha: 2025.12.1
10:52:16 +01'00'

3

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6DHMZFV7JNPPQRYVMBS6I4	Fecha	11/12/2025 11:41:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	CASIMIRO MANTELL SERRANO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6DHMZFV7JNPPQRYVMBS6I4	Página	3/31

- f) La integración del binomio formación-empleabilidad para la generación de empleo, innovación y el desarrollo económico y social de la Comarca.

Artículo 10. Actividades

Para la consecución de sus fines, la Fundación podrá realizar cuantas actividades se dirijan directa o indirectamente a este cometido y, entre ellas, las siguientes:

- a) Facilitar el acceso de los investigadores a nuevas vías nacionales e internacionales de financiación de sus actividades mediante la formación, el asesoramiento y la generación de espacios de encuentro entre finanziadores e investigadores.
- b) Conceder becas y ayudas para la formación y el desarrollo profesional de la sociedad del Campo de Gibraltar.
- c) Promover la captación de los recursos económicos necesarios para el cumplimiento del objeto fundacional.
- d) Canalizar los recursos materiales y dar soporte administrativo a los procedimientos de selección de profesionales y de contratación o adquisición de bienes o equipos que les sean concedidos a los proyectos de investigación y formación cuya gestión les sea encomendada.
- e) Promover la realización de actividades que redunden en una mayor inquietud investigadora e innovadora.
- f) Facilitar la identificación de necesidades formativas de la Comarca de manera actualizada.
- g) Organizar y financiar reuniones científicas, congresos, seminarios y, en definitiva, desarrollar cualquier tipo de actuaciones que contribuyan a la puesta en común de conocimientos y a la difusión de la actividad científico-técnica de la Comarca.
- h) Contribuir a incrementar la eficiencia de las Cátedras de Empresa con sede en el Campus Bahía de Algeciras, potenciando las sinergias entre la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Algeciras, Universidad de Cádiz y Empresas del Campo de Gibraltar.
- i) Desarrollar cualquier otro tipo de actividades que, relacionada con las anteriormente descritas, contribuyan al mejor desarrollo del objeto fundacional.

La Fundación Campus Tecnológico de Algeciras contará con ingresos procedentes de subvenciones de los Patronos de esta Entidad. Concretamente, mediante subvención nominativa otorgada anualmente por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía que este año asciende a la cantidad **de 427.210,00 euros** y de un Convenio de colaboración suscrito anualmente con la Universidad de Cádiz que asciende a la cantidad de **250.000,00 euros** destinado a sufragar los gastos funcionamiento y mantenimiento correspondientes del Edificio I+D+i por el uso de los espacios para albergar las actividades de formación e investigadoras de la Universidad de Cádiz.

Igualmente, la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras generará **ingresos propios** a través de la puesta en marcha de diversas actividades orientadas al cumplimiento de sus objetivos fundacionales. En particular, estos recursos procederán del impulso y desarrollo de iniciativas formativas —tales como cursos especializados para investigadores, doctorandos y alumnos, así programas de capacitación, seminarios o jornadas técnicas—, así como de la promoción y ejecución de Proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación. Todas estas acciones estarán dirigidas a fortalecer el tejido educativo, científico y empresarial del entorno, con el propósito último de contribuir de manera significativa al progreso y a la mejora del desarrollo socioeconómico de la comarca del Campo de Gibraltar, favoreciendo la creación de oportunidades, la transferencia de conocimiento y la innovación en sectores estratégicos de la región, fines principales de esta entidad.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6DHMZVF7JNPPQRYYMBS6I4	Fecha	11/12/2025 11:41:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	CASIMIRO MANTELL SERRANO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6DHMZVF7JNPPQRYYMBS6I4	Página	4/31



El Plan de Actuación del año 2026 de esta Fundación se presenta como el documento estratégico que define las líneas prioritarias de trabajo, los objetivos operativos y las acciones previstas para el próximo ejercicio. Su elaboración responde al compromiso de la entidad con la planificación, la eficiencia en la gestión y la transparencia ante sus órganos de gobierno, colaboradores y la sociedad en general.

El presente Plan de Actuación establece, por tanto, el marco de referencia que guiará la actividad de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras durante el año 2026, alineados con los objetivos estratégicos de sus patronos, asegurando la coherencia con su estrategia global y facilitando la evaluación posterior de los resultados alcanzados.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6DHMZFV7JNPPQRYVMBS6I4	Fecha	11/12/2025 11:41:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	CASIMIRO MANTELL SERRANO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6DHMZFV7JNPPQRYVMBS6I4	Página	5/31



2. Actividades previstas para el ejercicio 2026.

Para el desarrollo del presente Plan de Actuación del ejercicio 2026 se toma como base las áreas estratégicas que van alineadas con el fomento de la investigación y la I+D+i del Campus Bahía de Algeciras de la Universidad de Cádiz, así como el fomento de los sectores estratégicos de la Comarca del Campo de Gibraltar y la provincia de Cádiz, alineados con los ejes estratégicos marcados por las Administraciones Públicas competentes.

El conjunto de actividades que se proponen es posible gracias a la subvención nominativa que concede la Junta de Andalucía a través de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación a la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, así como al Convenio de Colaboración suscrito con la Universidad de Cádiz, ambos para el año 2026.

AREA ESTRATÉGICA 1: “FORMACIÓN”

Actividad A.1.1. Plan de Formación y Capacitación

Descripción

Promover e impulsar la formación a medida para dar respuesta a las necesidades formativas de empresas o colectivos.

El objetivo principal para este ejercicio 2026 es la realización de un plan de formación dirigido al personal docente investigador del Campus Bahía de Algeciras. Tras la realización de un diagnóstico en 2025, la formación aparece de forma recurrente como una línea prioritaria, solicitándose formación en inteligencia artificial generativa aplicada al contexto universitario y a la investigación y formación sobre transferencia de conocimiento, patentes, propiedad intelectual y relación con empresas.

Ante la oportunidad de nuevos instrumentos como las microcredenciales universitarias, la finalidad es seguir fomentando este instrumento en la comarca del Campo de Gibraltar y ayudar a desarrollar competencias claves en los perfiles profesionales, ayudando a mejorar la empleabilidad, actualizarse (upskilling y reskilling) y adquirir conocimiento para afrontar los desafíos y retos actuales y futuros.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6DHMZVF7JNPPQRYVMBS6I4	Fecha	11/12/2025 11:41:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	CASIMIRO MANELL SERRANO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6DHMZVF7JNPPQRYVMBS6I4	Página	6/31



Recursos humanos empleados en el área estratégica

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	1,150	1.950,40
Personal con contrato de servicios		
Personal Voluntario		

Beneficiarios

Tipo	Número
Personas físicas	150
Personas jurídicas	30

Objetivos e indicadores de la realización del área estratégica

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Organizar actividades formativas en el Campus Bahía de Algeciras	Nº cursos de formación continua	10

Presupuesto específico: 11.000 euros

Calendario: Enero-Diciembre 2026

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6DHMZVF7JNPPQRYYMBS6I4	Fecha	11/12/2025 11:41:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	CASIMIRO MANELL SERRANO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6DHMZVF7JNPPQRYYMBS6I4	Página	7/31



AREA ESTRATÉGICA 2: “PLAN DE FOMENTO INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA CAMPUS BAHÍA DE ALGECIRAS”

Presupuesto Asociado: 69.000 €

Una de las líneas estratégicas claves que se presentó en esta nueva etapa desde 2024 fue la puesta en marcha de un Plan de Fomento de la Investigación y Transferencia de Conocimiento en el Campus Bahía de Algeciras.

El objetivo sigue siendo incentivar a todos los niveles (profesorado universitario, alumnado, doctorandos, egresados, etc.,) la producción y calidad científica investigadora en el Campus Bahía de Algeciras, así como mejorar y alinear la transferencia de conocimiento entre el ámbito universitario y la sociedad campogibraltareña.

Tras la buena acogida del plan en el 2024 y, el aumento de participación e interés en 2025, se han mantienen las siguientes acciones iniciadas para este 2026.

Actividad A2.1. Plan de Ayudas a la Investigación y Transferencia Campus Bahía de Algeciras.

Descripción

En 2024, la Universidad de Cádiz y la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras pusieron en marcha una serie de convocatorias de ayudas cuyo objetivo es objetivo común es incentivar la Investigación y la Transferencia de Conocimiento en el Campus Bahía de Algeciras con los objetivos siguientes:

- Incrementar la productividad y calidad de la investigación y la transferencia en el Campus Bahía de Algeciras.
- Fortalecer la formación de investigadores y personal docente pre y post doctoral con el fin de mejorar la investigación y transferencia de conocimiento hacia la sociedad.
- Promover la formación básica en investigación de los estudiantes de grado y máster de la Universidad de Cádiz que deseen iniciarse en tareas de investigación mediante la incentivación de trabajos de investigación en forma de especial relevancia científica para el Campus Bahía de Algeciras desarrollados en el marco de grupos de investigación o con investigadores con vinculación a los centros y sedes del del Campus Bahía de Algeciras.
- Promover la transferencia de conocimiento Universidad – Empresa, aportando una diferenciación personalizada y adaptada a la realidad del entorno, mejorando la competitividad y sostenibilidad de las empresas.

75891019N
Firmado
digitalmente por
GEMA MARÍA
MARTÍNEZ GARCÍA
GARCIÁ (R:
G72096647)
Fecha: 2025.12.11
10:44:11 +01'00'

8

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6DHMZVF7JNPPQRVMB6I4	Fecha	11/12/2025 11:41:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	CASIMIRO MANELL SERRANO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6DHMZVF7JNPPQRVMB6I4	Página	8/31





- Apoyar el desarrollo de políticas y estrategias que contribuyan a mejorar el funcionamiento de las instituciones públicas y privadas, con la singularidad y particularidad existente del Campo de Gibraltar.
- Solucionar y/o mejorar procesos productivos vinculados a las estrategias de los sectores productivos de la Comarca del Campo de Gibraltar.
- Generar vocaciones científicas entre el alumnado y los egresados del Campus Bahía de Algeciras de la UCA asociadas a grupos de investigación y a actividades de transferencia empresarial, atendiendo a las áreas deficitarias en investigación en este Campus.
- Incrementar la productividad y calidad de la investigación y la transferencia en el Campus Bahía de Algeciras.
- Fortalecer la formación del alumnado del Campus Bahía de Algeciras de la UCA con el fin de mejorar la investigación y transferencia de conocimiento hacia la sociedad.
- Promover la formación básica en investigación de los graduados y egresados que deseen iniciarse en tareas de investigación mediante la incentivación de trabajos de investigación en forma de especial relevancia científica para el Campus Bahía de Algeciras desarrollados en el seno de grupos de investigación o con investigadores con vinculación a las sedes del Campus Bahía de Algeciras.
- Apoyar las actividades formativas de alumnos de grado, postgrado y doctorado con vinculación al Campus Bahía de Algeciras de la UCA, incluidos los doctorandos matriculados en cualquier Programa de Doctorado de la UCA.

En 2026, la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras y la Universidad de Cádiz quieren apostar firmemente por seguir brindando oportunidades a todas las personas a través del diseño de diferentes acciones que deseen mejorar o iniciar su carrera investigadora en el Campus Bahía de Algeciras, fortaleciendo las actuales líneas de investigación o iniciando nuevos trabajos orientados a satisfacer o solucionar las demandas provenientes del tejido empresarial o la sociedad de la Bahía de Algeciras.

Presupuesto específico: 27.600 euros

Calendario: enero-diciembre 2026

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6DHMZFV7JNPPQRYYMBS6I4	Fecha	11/12/2025 11:41:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	CASIMIRO MANTELL SERRANO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6DHMZFV7JNPPQRYYMBS6I4	Página	9/31



Actividad A2.2. Convocatoria de Proyectos Universidad - Empresa

Descripción

Con esta medida se pretende fomentar y reforzar la vinculación del entorno científico – universitario con el tejido empresarial para la generación y transferencia de conocimiento, así como el desarrollo de iniciativas y proyectos conjuntos que redunden en el crecimiento y fortalecimiento de las pymes.

La convocatoria, destinada a promover la colaboración entre Grupos de Investigación de la Universidad de Cádiz y/o investigadores vinculados o adscritos al Campus Bahía de Algeciras y Empresas, se lanza en pro de la búsqueda de mejoras o soluciones innovadoras a través de proyectos de I+D+i orientados a los sectores.

Los objetivos generales de la convocatoria de Proyectos de Transferencia Universidad – Empresa son:

- Establecer vínculos de cooperación entre Grupos de Investigación de la Universidad de Cádiz y el tejido empresarial, con especial atención a las pymes.
- Colaborar en el fomento de proyectos conjuntos entre pymes, Grupos de Investigación y Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, en busca de mejoras o soluciones innovadoras a través de nuevos proyectos de I+D+i.
- Ayudar a promover los servicios y líneas de I+D de los Grupos de Investigación de la Universidad de Cádiz y a la divulgación científico-tecnológica.
- Generar nuevos proyectos susceptibles de ser financiados por convocatorias nacionales y/o europeas en colaboración con otros agentes del conocimiento (Universidades, Centros de I+D) y empresas de otras regiones o países.
- Impulsar la atracción y generación de talento entre alumnos de grado, máster y doctorado.

Presupuesto específico: 30.600 euros

Calendario: enero-mayo 2026

Actividad A2.3. Workshops científicos - tecnológicos

Descripción

Realización de cursos, talleres, jornadas o seminarios sobre temas tecnológicos y/o de actualidad e interés en colaboración con grupos de investigación de la Universidad de Cádiz, en colaboración de agentes/entidades y/o referentes de la provincia de Cádiz.

El objetivo de la realización de workshops es dar a conocer los últimos avances en tecnologías crecientes y emergentes o resultados de investigación como resultado fomentar el desarrollo, la transferencia y la aplicación del conocimiento científico y tecnológico, creando un puente entre la Universidad de Cádiz, la industria, la sociedad y el sector público/institucional.

75891019N | Firmado digitalmente por
GEMA MARIA GARCIA GARCIA (R-
G72096647) | Fecha: 2025.12.11
10:56:03 +01'00'

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6DHMZVF7JNPPQRYYMBS6I4	Fecha	11/12/2025 11:41:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	CASIMIRO MANTELL SERRANO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6DHMZVF7JNPPQRYYMBS6I4	Página	10/31



Presupuesto específico: 3.800 euros

Calendario: marzo-noviembre 2026

Actividad A2.4. Unidad de fomento y Asesoramiento a la carrera investigadora

Descripción

Tras la creación de la Unidad de Fomento y Asesoramiento a la carrera investigadora y de la creación de la página web, el objetivo es seguir fomentando la carrera investigadora del alumnado del Campus Bahía de Algeciras.

Esta unidad debe ser un puente entre las necesidades de los investigadores, las demandas del entorno académico y profesional, y las oportunidades ofrecidas por las instituciones públicas y privadas.

Los objetivos de la Unidad son, entre otros:

- Promover el desarrollo profesional de los investigadores:
 - ✓ Informar sobre los pasos y caminos a seguir para comenzar una carrera investigadora dentro de la Universidad de Cádiz.
 - ✓ Brindar herramientas y recursos para avanzar en sus carreras.
 - ✓ Mejorar sus capacidades de liderazgo, gestión y transferencia de conocimiento.
- Fortalecer la formación en competencias transversales: Incorporar habilidades, como comunicación, gestión de proyectos y liderazgo, esenciales en entornos académicos y empresariales.
- Incrementar la visibilidad de su trabajo en redes globales de investigación.
- Impulsar la transferencia de conocimiento: Ayudar a los investigadores a convertir sus hallazgos en aplicaciones prácticas y tecnologías transferibles al sector industrial y social.
- Apoyar la búsqueda de financiación: Orientar en la identificación y gestión de oportunidades de financiación a nivel universitario, regional o nacional.
- Realizar programas o acciones para la retención del talento investigador.

En 2026, y para seguir dando a conocer el servicio, se pretenden organizar jornadas informativas con agentes a nivel estatal/andaluz para explicar todos los programas activos y ayudas existentes para poder desarrollar una carrera investigadora.

De igual forma, se pretende crear una jornada de comunicaciones específicas para investigadores de Master y Doctorando, con dotaciones de premios.

Presupuesto específico: 5.000 euros

Calendario: enero-diciembre 2026

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6DHMZFV7JNPPQRYYMBS6I4	Fecha	11/12/2025 11:41:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	CASIMIRO MANTELL SERRANO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6DHMZFV7JNPPQRYYMBS6I4	Página	11/31



Actividad A2.5. Asistencia Foros y Ferias de Transferencia de Conocimiento

Descripción

Con esta acción, se pretende que la Fundación esté presente en eventos de relevancia en los ámbitos en los que la entidad pueda desarrollar un papel clave y en pro de la difusión científica – investigadora de la Universidad de Cádiz, así como la búsqueda de nuevas oportunidades de colaboración y del establecimiento de sinergias.

De especial interés, como todos los años, se sitúa sobre el “**FORO Transfiere: Foro Europeo para la Ciencia, Tecnología e Innovación**”, promovido el Ayuntamiento de Málaga; la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía, y el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, siendo el principal encuentro de I+D+i del Sur de Europa para compartir conocimiento científico y tecnológico, promover la innovación y conectar ciencia y empresa.

Este año, tendrá lugar los días **24, 25 y 26 de febrero** en Málaga. El papel de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras es poner en conocimiento y divulgar las líneas de investigaciones, proyectos, actividades que se realizan el Campus Bahía de Algeciras, así como realizar networking y establecer alianzas para futuras colaboraciones en proyectos o iniciativas con el resto de agentes, empresas o instituciones que acuden a este evento de referencia.

Presupuesto específico: 2.000 euros

Calendario: enero-marzo 2026

Recursos humanos empleados en el área estratégica

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	1.570	2662,70
Personal con contrato de servicios		
Personal Voluntario		

Beneficiarios

Tipo	Número
Personas físicas	200
Personas jurídicas	50

Objetivos e indicadores de la realización del área estratégica

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Lanzar convocatorias de ayudas para el fomento de la investigación y transferencia de conocimiento	Nº Investigadores apoyados	20
Lanzar convocatorias de ayudas para el fomento de proyectos Universidad Empresa	Nº Proyectos financiados	6
Realización workshops tecnológicos	Nº workshops Nº asistentes	4 90
Unidad de fomento y asesoramiento a la carrera investigadora	Nº charlas organizadas Nº Usuarios atendidos	4 50

AREA ESTRATÉGICA 3: “EMPRENDIMIENTO”

Actividad A4.1. Laboratorio de oportunidades emprendedoras

Descripción

Contribuir al fomento del emprendimiento a través de la participación, colaboración y difusión de las actividades promovidas y/o propuestas por parte de los agentes del ecosistema emprendedor de la provincia de Cádiz, principalmente la Universidad de Cádiz y su Vicerrectorado de Emprendimiento y Empleabilidad a través de la Cátedra de Emprendedores.

Como en años anteriores, y colaborando en la **Semana Global del Emprendimiento**, la Fundación contribuirá al fomento del espíritu emprendedor con la realización de actividades en el Edificio I+D+i.

Igualmente, la Fundación seguirá siendo partícipe del ecosistema emprendedor de la provincia de Cádiz: **Cadiz.red**, que constituye un punto de encuentro y colaboración entre entidades e instituciones públicas y privadas que tiene como objetivo hacer crecer nuestra provincia impulsando y apoyando acciones y proyectos innovadores.

Recursos humanos empleados en el área estratégica

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	0,100	169,60
Personal con contrato de servicios		
Personal Voluntario		

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6DHMZVF7JNPPQRVMB6I4	Fecha	11/12/2025 11:41:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	CASIMIRO MANTELL SERRANO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6DHMZVF7JNPPQRVMB6I4	Página	13/31



Beneficiarios

Tipo	Número
Personas físicas	40
Personas jurídicas	

Objetivos e indicadores de la realización del área estratégica

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Coorganizar y colaborar Evento Cadiz.red para el fomento del ecosistema emprendedor de la provincia de Cádiz	Nº Asistentes	40

Presupuesto específico: 2.500 euros

Calendario: abril -mayo 2026

AREA ESTRATÉGICA 4: “FOMENTO, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA”

Presupuesto Asociado: 4.200 euros.

Actividad A4.1. Promoción y divulgación cultural y científica.

Descripción

La Fundación continúa estimulando la generación de carreras investigadoras en el seno de la comunidad educativa, en el marco universitario y pre-universitario, ayudando a concienciar a los jóvenes estudiantes mediante diferentes acciones encaminadas a este objetivo, así como la concesión de **becas** que se viene financiando en los últimos años para estancias en centros nacionales o internacionales de investigación.

En 2026 se celebrará la **XX edición de las Jornadas Internacionales de Ciencia en la Calle, Diverciencia** de la Asociación Amigos de la Ciencia en el marco del convenio suscrito y que está suponiendo, no ya un evento consolidado en la comarca, sino una feria referente a nivel nacional y del trabajo realizado con la juventud en el marco de la promoción, divulgación y participación en la cultura científica – investigadora. Además, hay que destacar que desde hace tres ediciones, cuenta con participación internacional también.

Del mismo modo, la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras acogerá en su Edificio de I+D+i jornadas de colaboración vinculadas con las áreas de investigación del Campus Bahía de Algeciras de la Universidad de Cádiz, así como con otros agentes socioeconómicos, para seguir alimentando el espíritu investigador y fomentar jóvenes carreras científicas en el seno de la Universidad o Centros de Investigación.

75891019N
Firmado digitalmente por
GEMA
MARIA
GARCIA (R-
G72096647)
Fecha: 2025-12-21
10:56:48 +01'00'

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6DHMZVF7JNPPQRYVMBS6I4	Fecha	11/12/2025 11:41:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	CASIMIRO MANTELL SERRANO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6DHMZVF7JNPPQRYVMBS6I4	Página	14/31



Continuando en la línea iniciada en 2025, para 2026, y formando parte de la Oferta municipal Educativa, se pretende fomentar la carrera investigadora desde edades tempranas, por lo que se impartirán talleres en los colegios de una forma divertida y dinámica para fomentar desde pequeño la profesión de investigador en el Campus Bahía de Algeciras.

Presupuesto específico: 2.500 euros

Calendario: febrero -marzo 2026

Actividad A4.2. XII Edición Campus de Verano Experiencias Investigadoras

Descripción

La Fundación Campus Tecnológico organiza cada año, en colaboración con la Asociación Amigos de la Ciencia y la Universidad de Cádiz a través de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras y de la Facultad de Enfermería, el Campus de Verano Experiencias Investigadoras que, en 2026, cumplirá su duodécima edición, con el objetivo de otorgar becas para que alumnos/as de diferentes centros de secundaria de Algeciras seleccionados conozcan la carrera científica e investigadora.

Por tanto, los alumnos becados realizarán una estancia de una semana en la Universidad de Cádiz trabajando y conociendo de cerca la labor de los grupos de investigación del Campus Bahía de Algeciras. Además, el programa se complementa con una visita guiada a alguna entidad o empresa vinculada a la labor científica.

El proceso de selección de los alumnos en base a su expediente académico se realiza mediante una comisión con representantes de la Fundación Campus Tecnológico, la Asociación Amigos de la Ciencia y la Universidad de Cádiz que valoran, en función de unas bases, los expedientes de las solicitudes presentadas.

Presupuesto específico: 1.100 euros.

Calendario: mayo– junio 2026

Recursos humanos empleados en el área estratégica

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	0,390	661,44
Personal con contrato de servicios		
Personal Voluntario		

75891019N
Firmado
Digitalizado por
GEMA MARÍA
75891019N GEMA
MARÍA GARCÍA (R:
GARCÍA (R:
G72096647) Fecha: 2025.12.11
10:56:59 +01'00'

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6DHMZFV7JNPPQRYVMBS6I4	Fecha	11/12/2025 11:41:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	CASIMIRO MANTELL SERRANO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6DHMZFV7JNPPQRYVMBS6I4	Página	15/31



Beneficiarios

Tipo	Número
Personas físicas	1500
Personas jurídicas	50

Objetivos e indicadores de la realización del área estratégica

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Colaborar en el desarrollo de la XX Edición de Diverciencia “Ciencia en la Calle” y Despertar el interés por la investigación entre los alumnos premiando a los mejores proyectos	Nº Jornadas	1
Financiar becas en centros nacionales e internacionales para fomentar las carreras investigadoras	Nº Becas financiadas	3
Organizar la XII Edición Campus de Verano Experiencias Investigadoras	Nº alumnado en grupos de investigación	15

ÁREA ESTRATEGICA 5: “EDICIONES ANUALES”

Presupuesto Asociado: 18.850 €

Actividad A.5.1. XI Encuentro Internacional de Desarrollo Sostenible

Descripción

Consolidado en el territorio como uno de los eventos de referencia, 2026 acogerá la **XI Edición de este Encuentro** y que la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras organiza en colaboración con la Universidad de Cádiz y sirve como punto de encuentro para analizar y debatir sobre los objetivos enmarcados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, también conocidos como Objetivos Mundiales, que tienen como finalidad adoptar medidas que permitan poner fin a la pobreza, proteger el planeta, así como mantener la paz y la prosperidad.

A través de los dos días de celebración, la **XI edición** contará nuevamente con un panel de expertos en diversas materias que analizarán nuevos objetivos de desarrollo sostenible (ODS), con el propósito de servir de espacio común entre diferentes entidades, investigadores y ciudadanía con la intención de avanzar hacia esos objetivos a nivel comarcal, tratando así de construir un Campo de Gibraltar más sostenible a través del pensamiento holístico, la innovación y la internacionalización.

Firmado digitalmente por
GEMA MARÍA MARÍA GARCÍA (R: 72096647)
Fecha: 2025.12.11 10:57:11 +01'00'

16

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6DHMZVF7JNPPQRYVMBS6I4	Fecha	11/12/2025 11:41:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	CASIMIRO MANTELL SERRANO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6DHMZVF7JNPPQRYVMBS6I4	Página	16/31



Presupuesto específico: 5.050 euros.
Calendario: mayo– junio 2026

Actividad A.5.2. Premios a la I+D+i

Descripción

- **XI edición de los Premios I+D+i Fundación Campus Tecnológico de Algeciras.** Este año la Fundación celebrará y ejecutará a final del presente año la X Edición de sus Premios I+D+i, cuyo alcance es provincial y al que se puede presentar cualquier iniciativa vinculada a los sectores descritos en la **S4 Andalucía (Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad de Andalucía para el periodo 2021-2027)**. Igualmente, durante este año se realizará el seguimiento a los proyectos ganadores de ediciones anteriores.

Presupuesto específico: 9.900 euros.
Calendario: septiembre –diciembre 2026

Actividad A5.3. Foro I+D+i Sector Logístico - Portuario

Descripción

En 2026, tras retomar el año anterior el Foro I+D+i en el sector logístico – portuario, se ha planificado nuevamente una edición cuyo fin principal es seguir siendo un punto de encuentro anual dedicado al intercambio de ideas en materia de puerto y ciudad desde un ámbito internacional y una perspectiva interdisciplinar.

Presupuesto específico: 3.900 euros.
Calendario: octubre - noviembre 2026

Recursos humanos empleados en el área estratégica

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	0,815	1382,24
Personal con contrato de servicios		
Personal Voluntario		

75891019N
Firmado digitalmente por
GEMA
75891019N GEMA
MARÍA
MARÍA GARCÍA (R-
07/09/2020)
GARCÍA (R- Fecha: 2025.12.1
G72096647) 10:58:50 +01'00'

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6DHMZVF7JNPPQRYYMBS6I4	Fecha	11/12/2025 11:41:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	CASIMIRO MANTELL SERRANO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6DHMZVF7JNPPQRYYMBS6I4	Página	17/31



Beneficiarios

Tipo	Número
Personas físicas	300
Personas jurídicas	25

Objetivos e indicadores de la realización del área estratégica

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Celebrar la X edición del Encuentro Desarrollo Sostenible	Nº Evento Nº participantes	1 100
Fomentar la generación de ideas y proyectos innovadores a través de las diferentes convocatorias de Premios.	Nº Ideas y proyectos presentados	20

ÁREA ESTRATEGICA 6: “GESTIÓN EDIFICIO I+D+i”

Descripción

Gestionar el funcionamiento y mantenimiento del Edificio I+D+i, optimizando la gestión de contratos y ofreciendo un servicio de calidad persiguiendo la excelencia, que ha permitido mejorar considerablemente tanto el funcionamiento y mantenimiento de las instalaciones como los servicios ofrecidos a sus usuarios.

Presupuesto específico: 309.255,64 euros.

Calendario: enero –diciembre 2026

75891019N Firmado
GEMA digitalmente por
MARIA MARIA GARCIA GEMA
GARCIA (R- MARIA GARCIA JR
Fecha: 2023-12-11
G72096647 032001-40100

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6DHMZVF7JNPPQRYVMBS6I4	Fecha	11/12/2025 11:41:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	CASIMIRO MANTELL SERRANO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6DHMZVF7JNPPQRYVMBS6I4	Página	18/31



Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	0,975	1653,60
Personal con contrato de servicios		
Personal Voluntario		

Beneficiarios

Tipo	Número
Personas físicas	1.000
Personas jurídicas	40

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Gestionar el Edificio I+D+i de forma eficiente y eficaz	Nº contratos de servicios externos licitados/revisados	10
Mejorar y optimizar el funcionamiento y mantenimiento del Edificio	% de incidencias resueltas	100

Calendario: Enero – Diciembre 2026

75891019N
Firmado digitalmente por
GEMA
PRESIDENTE GAMA
MARIA GARCIA (R:
GARCIA (R:
PRESIDENTE 2025.12.11
G72096647) 103912-4011007

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6DHMZVF7JNPPQRYVMBS6I4	Fecha	11/12/2025 11:41:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	CASIMIRO MANTELL SERRANO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6DHMZVF7JNPPQRYVMBS6I4	Página	19/31



RESUMEN ACTIVIDADES I+D+I 2026 / PRESUPUESTO		
ÁREA ESTRÁTÉGICA 1: FORMACIÓN	A1.1 PLAN DE FORMACION Y CAPACITACIÓN	11.000,00 €
ÁREA ESTRÁTÉGICA 2: PLAN DE FOMENTO INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA CAMPUS BAHÍA DE ALGECIRAS	A2.1 PLAN DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA CAMPUS BAHÍA DE ALGECIRAS	27.600,00 €
	A2.2 PROYECTOS UNIVERSIDAD - EMPRESA	30.600,00 €
	A2.3 WORKSHOPS CIENTÍFICO TECNOLÓGICOS	3.800,00 €
	A2.4 UNIDAD DE FOMENTO Y ASESORAMIENTO A LA CARRERA INVESTIGADORA	5.000,00 €
	A2.5 ASISTENCIA FOROS Y FERIAS TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	2.000,00 €
ÁREA ESTRÁTÉGICA 3: EMPRENDIMIENTO	A3.1 LABORATORIO DE OPORTUNIDADES EMPRENDEDORAS	2.500,00 €
ÁREA ESTRÁTÉGICA 4: FOMENTO, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA	A4.1 PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN CULTURAL CIENTÍFICA	3.100,00 €
	A4.2 XI EDICIÓN CAMPUS DE VERANO EXPERIENCIAS INVESTIGADORAS	1.100,00 €
ÁREA ESTRÁTÉGICA 5: EDICIONES ANUALES	A5.1 X ENCUENTRO INTERNACIONAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	5.050,00 €
	A5.2 EDICIÓN PREMIOS I+D+I - PREMIOS FCTA- EMPRESAS	9.900,00 €
	A5.3 FORO I+D+I SECTOR LOGÍSTICO - PORTUARIO	3.900,00 €

75891019N | Firmado
GEWA
75891019N GEMA
MARIA
MARTINEZ MOLINA (R)
GARCIA (R)
Fecha: 2024.12.11
G72096647) 1639/23 40/100'

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6DHMZVF7JNPPQRVMB614	Fecha	11/12/2025 11:41:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	CASIMIRO MANTELL SERRANO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6DHMZVF7JNPPQRVMB614	Página	20/31





4. Cronograma

CÓDIGO	CRONOGRAMA POR ACCIONES											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
A.1.1	A.1.1 PLAN DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN											
A.2.1	A.2.1 PLAN DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA CAMPUS BAHÍA DE ALGECIRAS											
A.2.2	A.2.2 PROYECTOS UNIVERSIDAD - EMPRESA											
A.2.3	A.2.3 WORKSHOPS CIENTÍFICO TECNOLÓGICOS											
A.2.4	A.2.4 UNIDAD DE FOMENTO Y ASESORAMIENTO A LA CARRERA INVESTIGADORA + PROGRAMA RETENCIÓN DEL TALENTO											
A.2.5	A.2.5 ASISTENCIA FERIAS TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO (FORO TRANSFIERE)											
A.3.1	A.3.1 LABORATORIO DE OPORTUNIDADES EMPRENDEDORAS											
A.4.1	A.4.1 PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN CULTURAL CIENTÍFICA											
A.4.2	A.4.2 XI EDICIÓN CAMPUS DE VERANO EXPERIENCIAS INVESTIGADORAS											
A.5.1	A.5.1 X ENCUENTRO INTERNACIONAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE											
A.5.2	A.5.2 EDICIÓN PREMIOS I+D+i / PREMIOS APBA-FCTA/											
A.5.3	A.5.3 FORO I+D+i SECTOR LOGÍSTICO - PORTUARIO											
A.6.1	A.6.1 GESTIÓN EDIFICIO I+D+i											

Firmado
7599 019 N
Firmante: GEMA MARÍA
GARCÍA (R: G72096647)
Fecha: 2023-12-11
10:59:46+01:00

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6DHMZVF7JNPPQRVMBS614	Fecha	11/12/2025 11:41:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	CASIMIRO MANTELL SERRANO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6DHMZVF7JNPPQRVMBS614	Página	21/31



5. Previsión de recursos económicos a emplear por la entidad.

5.1. Previsión de recursos económicos total a emplear

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO PREVISTOS	IMPORTE
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	9.500,00 €
Consumos de explotación	478.325,64 €
Gastos de personal	229.384,36 €
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	138.979,15 €
Gastos financieros	2.500,00 €
Impuestos	
TOTAL RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO PREVISTOS	858.689,15 €

75891019N | Firmado digitalmente por
 GEMA 75891019N GEMA
 MARIA MARIA GARCIA (R:
 GARCIA (R:
 G72096647) G72096647
 Pcia: 2025.12.11
 102946 -01107

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6DHMZFV7JNPPQRYVMBS6I4	Fecha	11/12/2025 11:41:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	CASIMIRO MANTELL SERRANO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6DHMZFV7JNPPQRYVMBS6I4	Página	22/31



5.2. Previsión de recursos económicos a emplear por actividad

ÁREA ESTRATÉGICA 1: FORMACIÓN			
RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO PREVISTOS	IMPORTE		TOTAL
	ESPECÍFICOS	COMUNES	
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión			
Consumos de explotación	11.000,00 €		11.000,00 €
Gastos de personal	18.787,27 €	27.912,69 €	46.699,96 €
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado			
Otros gastos		7.229,83 €	7.229,83 €
Variación de las provisiones de la actividad			
Variaciones de las provisiones de inmovilizado inmaterial y material			
TOTAL RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO PREVISTOS	29.787,27 €	35.142,51 €	64.929,79 €
RECURSOS DE FONDOS PREVISTOS	IMPORTE		TOTAL
	ESPECÍFICOS	COMUNES	
Adquisición Activo inmovilizado, excluidos los bienes del Patrimonio Histórico y el inmovilizado financiero			
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico			
CANCELACIÓN DEUDA NO COMERCIAL A L.P.			
TOTAL RECURSOS DE FONDOS PREVISTOS			
TOTAL RECURSOS PREVISTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	29.787,27 €	35.142,51 €	64.929,79 €

75891019N
Firmado digitalmente por
GEMA
MARIA GARCIA IR:
G72096647
Fecha: 2025.12.11
10:59:55 +01'00'
G72096647

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6DHMZVF7JNPPQRYVMBS614	Fecha	11/12/2025 11:41:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	CASIMIRO MANTELL SERRANO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6DHMZVF7JNPPQRYVMBS614	Página	23/31



ÁREA ESTRATÉGICA 2: PLAN DE FOMENTO INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA CAMPUS BAHÍA DE ALGECIRAS

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO PREVISTOS	IMPORTE		TOTAL
	ESPECÍFICOS	COMUNES	
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión			
Consumos de explotación	69.000,00 €		69.000,00 €
Gastos de personal	44.958,68 €	28.283,01 €	73.241,69 €
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado			
Otros gastos		11.341,23 €	11.341,23 €
Variación de las provisiones de la actividad			
Variaciones de las provisiones de inmovilizado inmaterial y material			
TOTAL RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO PREVISTOS	113.958,68 €	39.624,24 €	153.582,92 €
RECURSOS DE FONDOS PREVISTOS	IMPORTE		TOTAL
	ESPECÍFICOS	COMUNES	
Adquisición Activo inmovilizado, excluidos los bienes del Patrimonio Histórico y el inmovilizado financiero			
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico			
CANCELACIÓN DEUDA NO COMERCIAL A L.P.			
TOTAL RECURSOS DE FONDOS PREVISTOS			
TOTAL RECURSOS PREVISTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	113.958,68 €	39.624,24 €	153.582,92 €

75891019N Firmado digitalmente por GEMA 75891019N GEMA MARIA MARIA GARCIA (R: G72096647) Fecha: 2025.12.11 11:00:05 +01'00" G72096647)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6DHMZVF7JNPPQRYVMBS6I4	Fecha	11/12/2025 11:41:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	CASIMIRO MANTELL SERRANO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6DHMZVF7JNPPQRYVMBS6I4	Página	24/31



ÁREA ESTRATÉGICA 3: EMPRENDIMIENTO

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO PREVISTOS	IMPORTE		TOTAL
	ESPECÍFICOS	COMUNES	
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión			
Consumos de explotación	2.500,00 €		2.500,00 €
Gastos de personal	1.497,08 €	2.973,97 €	4.471,05 €
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado			
Otros gastos		692,33 €	692,33 €
Variación de las provisiones de la actividad			
Variaciones de las provisiones de inmovilizado inmaterial y material			
TOTAL RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO PREVISTOS	3.997,08 €	3.666,30 €	7.663,38 €
RECURSOS DE FONDOS PREVISTOS	IMPORTE		TOTAL
	ESPECÍFICOS	COMUNES	
Adquisición Activo inmovilizado, excluidos los bienes del Patrimonio Histórico y el inmovilizado financiero			
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico			
CANCELACIÓN DEUDA NO COMERCIAL A L.P.			
TOTAL RECURSOS DE FONDOS PREVISTOS			
TOTAL RECURSOS PREVISTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	3.997,08 €	3.666,30 €	7.663,38 €

75891019N Firmado digitalmente
GEMA MARIA por 75891019N GEMA
GARCIA (R: MARIA GARCIA (R:
G72096647) G72096647)
Fecha: 2025.12.11
11:00:16 +01'00'

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6DHMZVF7JNPPQRYVMBS6I4	Fecha	11/12/2025 11:41:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	CASIMIRO MANELL SERRANO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6DHMZVF7JNPPQRYVMBS6I4	Página	25/31



ÁREA ESTRATÉGICA 4: FOMENTO, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO PREVISTOS	IMPORTE		TOTAL
	ESPECÍFICOS	COMUNES	
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión			
Consumos de explotación	4.200,00 €		4.200,00 €
Gastos de personal	11.033,09 €	6.719,13 €	17.752,22 €
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado			
Otros gastos		2.748,87 €	2.748,87 €
Variación de las provisiones de la actividad			
Variaciones de las provisiones de inmovilizado inmaterial y material			
TOTAL RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO PREVISTOS	15.233,09 €	9.468,00 €	24.701,09 €
RECURSOS DE FONDOS PREVISTOS	IMPORTE		TOTAL
	ESPECÍFICOS	COMUNES	
Adquisición Activo inmovilizado, excluidos los bienes del Patrimonio Histórico y el inmovilizado financiero			
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico			
CANCELACIÓN DEUDA NO COMERCIAL A L.P.			
TOTAL RECURSOS DE FONDOS PREVISTOS			
TOTAL RECURSOS PREVISTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	15.233,09 €	9.468,00 €	24.701,09 €

75891019N Firmado digitalmente por
GEMA MARIA MARIA GARCIA (R: 75891019N GEMA MARIA GARCIA I.R: G72096647) Fecha: 2025.12.11 11:00:28 +01'00'

ÁREA ESTRATÉGICA 5: EDICIONES ANUALES

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO PREVISTOS	IMPORTE		TOTAL
	ESPECÍFICOS	COMUNES	
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión			
Consumos de explotación	18.850,00 €		18.850,00 €
Gastos de personal	20.969,97 €	15.463,25 €	36.433,22 €
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado			
Otros gastos		5.641,57 €	5.641,57 €
Variación de las provisiones de la actividad			
Variaciones de las provisiones de inmovilizado inmaterial y material			
TOTAL RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO PREVISTOS	39.819,97 €	21.104,82 €	60.924,79 €
RECURSOS DE FONDOS PREVISTOS	IMPORTE		TOTAL
	ESPECÍFICOS	COMUNES	
Adquisición Activo inmovilizado, excluidos los bienes del Patrimonio Histórico y el inmovilizado financiero			
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico			
CANCELACIÓN DEUDA NO COMERCIAL A L.P.			
TOTAL RECURSOS DE FONDOS PREVISTOS			
TOTAL RECURSOS PREVISTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	39.819,97 €	21.104,82 €	60.924,79 €

75891019N Firmado
digitalmente por
GEMA MARIA 75891019N GEMA
GARCIA (R: MARIA GARCIA (R:
G72096647) G72096647)
Fecha: 2025.12.11
11:00:40 +01'00'

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6DHMZVF7JNPPQRYVMBS6I4	Fecha	11/12/2025 11:41:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	CASIMIRO MANTELL SERRANO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6DHMZVF7JNPPQRYVMBS6I4	Página	27/31



ÁREA ESTRATÉGICA 6: GESTIÓN EDIFICIO I+D+I

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO PREVISTOS	IMPORTE		TOTAL
	ESPECÍFICOS	COMUNES	
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión			
Consumos de explotación	309.255,64 €		309.255,64 €
Gastos de personal	44.811,43 €	5.988,31 €	50.799,74 €
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado		138.979,15 €	138.979,15 €
Otros gastos		7.866,17 €	7.866,17 €
Variación de las provisiones de la actividad			
Variaciones de las provisiones de inmovilizado inmaterial y material			
TOTAL RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO PREVISTOS	354.067,07 €	152.833,64 €	506.900,71 €
RECURSOS DE FONDOS PREVISTOS	IMPORTE		TOTAL
	ESPECÍFICOS	COMUNES	
Adquisición Activo inmovilizado, excluidos los bienes del Patrimonio Histórico y el inmovilizado financiero			
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico			
CANCELACIÓN DEUDA NO COMERCIAL A L.P.			
TOTAL RECURSOS DE FONDOS PREVISTOS			
TOTAL RECURSOS PREVISTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	354.067,07 €	152.833,64 €	506.900,71 €

75891019N Firmado
digitalmente por
GEMA MARIA
GARCIA (R:
G72096647) MARIA GARCIA (R:
G72096647) Fecha: 2025.1.21.11
11:00:51 +01'00'

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6DHMZVF7JNPPQRYVMBS614	Fecha	11/12/2025 11:41:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	CASIMIRO MANTELL SERRANO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6DHMZVF7JNPPQRYVMBS614	Página	28/31



6. Previsión de Recursos Económicos a obtener por la entidad.

INGRESOS PREVISTOS	IMPORTE
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio. Estos datos se refieren a los ingresos por los siguientes conceptos: Ingresos financieros, Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control y Beneficios por operaciones con obligaciones propias.	
Prestación de servicios de la actividad propia. Agrupación de los importes correspondientes a las cuotas de usuarios y afiliados y los ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	65.000,00 €
Subvenciones del sector Público. Se componen de las Subvenciones oficiales a la explotación y las Subvenciones oficiales de capital.	816.189,15 €
Aportaciones privadas. Agrupa las donaciones y legados de capital, Otras subvenciones, donaciones y legados y otras Subvenciones a la explotación.	
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil. Se incluirá el importe de todas las actividades mercantiles	
Otros tipos de ingresos. Se incluirán en este apartado, otros ingresos, las diferencias positivas de cambio, los ingresos extraordinarios y los ingresos y beneficios de otros ejercicios	
TOTAL	881.189,15 €

75891019N Firmado
GEMA MARIA digitalmente por
GARCIA (R: 75891019N GEMA
MARIA GARCIA (R:
G72096647) Fecha: 2025.12.11
G72096647) 11:01:02 +01'00"

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6DHMZVF7JNPPQRYVMBS6I4	Fecha	11/12/2025 11:41:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	CASIMIRO MANELL SERRANO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6DHMZVF7JNPPQRYVMBS6I4	Página	29/31



7. Estado del presupuesto.

El presupuesto se presenta equilibrado y ajustado a las necesidades tanto de estructura funcional como de las actividades fijadas por la Fundación como objetivos para el ejercicio de 2026. La suma de las partidas de gastos queda plenamente compensada por los ingresos provenientes tanto de las aportaciones de los patronos, como los ingresos generados por actividades propias, no previéndose en consecuencia endeudamiento, ni reajustes que afecten a la dotación inicial.

Modelo Abreviado Ingresos y Gastos

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO PREVISTOS	IMPORTE
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	9.500,00 €
Consumos de explotación	478.325,64 €
Gastos de personal	229.384,36 €
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	138.979,15 €
Gastos financieros	
Gastos Impuestos no Deducibles	- €
TOTAL RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO PREVISTOS	858.689,15 €
INGRESOS EXPLOTACION/FINANCIERAS	
Ingresos de Explotación por servicios (Formación, Proyectos, etc)	65.000,00 €
Ingresos Subvenciones Infraestructuras	138.979,15 €
Otros Ingresos (Subvención Nominativa, Convenios de colaboración)	677.210,00 €
TOTAL INGRESOS FUNDACION CAMPUS TECNOLOGICO	881.189,15 €
Resultado previsto cierre 2026	22.500,00 €

75891019N Firmado
GEMA digitalmente por
75891019N GEMA
MARIA MARIA GARCIA (R:
G72096647)
Fecha: 2025.12.11
11:01:17 +01'00'

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6DHMZVF7JNPPQRYVMBS6I4	Fecha	11/12/2025 11:41:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	CASIMIRO MANTELL SERRANO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6DHMZVF7JNPPQRYVMBS6I4	Página	30/31





Formación

Proyectos I+D+i

Transferencia tecnológica

Networking empresas

Apoyo a emprendedores

Vigilancia Competitiva

campustecnologicoalgeciras.es



Universidad
de Cádiz



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6DHMZVF7JNPPQRYVMBS6I4	Fecha	11/12/2025 11:41:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	CASIMIRO MANTELL SERRANO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6DHMZVF7JNPPQRYVMBS6I4	Página	31/31

